Año X--Número 2.446 SALTA Viernes 20 de Julio de 1900.

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

# EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

## Partido Radical

*Presidentes honorarios*—Dres Moises Oliva y Domingo Güemes.

*Presidente*—Dr. Aniceto Latorre.

*Vice-Presidente 1º*—Dr. Miguel S. Ortiz.

*Vice-Presidente 2º*—Sr. Salvador Michel.

*Tesorero*—Sr. Máximo Tamayo.

*Secretarios*—Sres. Abel Zerda, Meises Oliva y Victorino J. Mollinedo.

*Vocales*—Carlos Araoz, Dr. Ignacio Ortiz, Sr. Felix M. Saravia, Dr. Abrahan Cornejo, Sr. Salomon Michel, Sr. Pablo Saravia, Sr. Napoleon Peña, Sr. Abelino Figueroa, Dr. Pio A. Saravia, Sr. José Dávalos Leguizamon, Sr. José R. Villa, Dr. Ricardo Araoz, Dr. Tomás F. Maldonado, Sr. Manuel L. Sanchez, Sr. Bernardo Castellanos, Sr. Florentin F. Cornejo, Sr. José E. Alderete, Sr. Secundino A. Gomez, Sr. Nicolás Arias Cornejo, Sr. Adolfo Garcia Pinto, Sr. Julio Güemes, Sr. Antonio Alvarez, Dr. Fortunato Solá. Sr. Francisco Romero.

—

Por resolución del Comité Directivo del Partido Radical, se recomienda á todos sus adherentes se abstengan de contraer compromisos sobre política militante en lo sucesivo.

## Telegramas

### AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

### CAPITAL FEDERAL

Caballos para Italia

CÓNSUL BOLIVIANO

EXPOSICION ECONÓMICA

Mas lluvias

OBRAS DE PUERTOS

*REVISTA NAVAL*

TELEGRAMA DE FELICITACION

VIAJE DEL DOCTOR GOROSTIAGA

Oro-Loteria

BUENOS AIRES, Julio 20, horas 2.30 p. m. En la visita que hizo ayer el general Volpini del ejército italiano, al ministro de la guerra, convinieron con éste en remitir los primeros caballos que se enviarán á Italia para el ejército de ese país, del depósito que posee el gobierno argentino en Bell Ville para las remontas de nuestro ejército.

—El gobierno boliviano ha nombrado cónsul general en la República Argentina al señor Lemoine.

—Háse resuelto por el ministro de agricultura, que en la exposicion de Búffalo que tendrá lugar el año 1901, se presenten las muestras de nuestro país sin necesidad de instalaciones especiales á causa de la situación en que se encuentra el tesoro de la nacion.

—Por comunicaciones del sud se sabe han vuelto á producirse allí fuertes lluvias, y que los rios que habian bajado crecen nuevamente y hacen temer nuevos desbordes é inundaciones.

—En la semana entrante terminará el ingeniero hidráulico Corthel, los estudios de las obras de puertos en los rios de la república que son navegables.

—El ministro de marina, comodoro Rivadavia, activa los preparativos en los buques para la revista naval que tendrá lugar cuando llegue Campos Salles, la que se efectuará en el Rio de la Plata y no en Bahia Blanca, como se decia.

—El Club Militar acordó en su sesión de anoche, telegrafiar á Riccheri felicitándolo por su nombramiento.

—Se embarcó para Rio Janeiro el ministro argentino ante ese pais Dr. Manuel Gorostiaga.

—El oro sigue ascendiendo. Hoy en la última rueda de la Bolsa cerró al 235 40 o/o.

—En la loteria de beneficencia jugada hoy, resultaron premiados los siguientes números:

Con 80.000 pesos el 13760; con 10.000 el 15890; con 5.000 el 14090; con 2.000 los números 2090, 4337, 20653, 21023, 18640, 8485.

## EXTRANJERO

### CHILE

**Fondos acordados—Viaje de korner —El Presidente en Valparaiso.**

SANTIAGO, Julio 20—Las Cámaras acordaron en su última sesión botar los fondos que precise el gobierno para la reparación de los ferrocarriles, que han destruido las lluvias é inundaciones.

—Por telegramas que se han recibido de Londres, sábese que el general Korner estará de regreso en Chile, en el mes de Setiembre.

—El Presidente Errázuriz se encuentra actualmente en Valparaiso y ha declarado que no vendrá á esta capital el lunes próximo como se dijo, sino á mediados de Agosto.

### DE CHINA

## LEVANTAMIENTO BOXER

**Noticia confirmada—Las bajas europeas**

LONDRES, Julio 20—Por un telegrama oficial dirigido al ministerio de la guerra desde Shanghai, se ha venido á confirmar que en el combate de Tien Tsin fué muerto el general chino Nich.

—Comunicaciones recibidas de Che-Fú dicen que las bajas europeas habidas en el combate de Tien Tsin, que tuvo lugar el sábado último, están calculadas en mil doscientas, entre muertos y heridos.

**Dominando un barrio—Buques listos para un bombardeo**

PARIS, Julio 20—Ocho buques de guerra europeos dominan el barrio indígena en el puerto de Shanghai con poderosa artilleria.

Esas naves están listas para efectuar un terrible bombardeo si los chinos que allí se encuentran hacen amagos de sublevacion.

**Muertos y heridos en el combate del sábado—Diplomáticos vivos**

LONDRES, Julio 20—Se han recibido en esta capital varios telegramas publicados en los diarios de ayer, los cuales hacen saber que en el combate que tuvo lugar el sábado en la ciudad de Tien Tsin murieron 3.000 chinos y quedaron heridos 1.100, haciendo un total de 4.100 bajas.

—Telegrafian de la ciudad de Sang Tung que el gobernador de aquella provincia ha declarado que los diplomáticos europeos han sido respetados por los boxers en la Capital de Pekin y que actualmente se encuentran vivos.

Esta noticia viene á desmentir completamente otras en que dan como muertos á la mayor parte de los ministros extrangeros.

**Soldados embarcándose**

NAPOLES, Julio 20—Hánse embarcado en este puerto los soldados italianos que van con destino al Celeste Imperio.

El Rey Humberto I, arengó á las tropas en el muelle, habiendo sido despedidas por numeroso pueblo que lleno de entusiasmo las aclamaba con entusiastas vivas.

### COLONIA DEL CABO

**Regreso de Lord Roberts—Consecuencias probables**

CAPETOWN, Julio 20—Se anuncia que el mariscal Lord Roberts regresará en breve al Imperio Británico. Considérase como primer causa de su viaje el encontrarse sériamente enfermo.

Si esto se realiza, los boers tendrán una coyontura para conseguir mayor éxito en los próximos combates, pues faltaría uno de los gefes británicos mas peritos en la guerra,

### ESTADOS UNIDOS

**Calores sofocantes—Insolaciones—Locos y suicidas**

NUEVA YORK, Julio 20—Reinan sofocantes calores en esta capital y en varias provincias de esta república, ayer ha llegado hasta 41 grados á la sombra.

A causa de esto se han producido 300 insolaciones en personas la mayor parte conocidas.

Van caminando muchos por la calle, cuando repentinamente se sienten postrados y caen en las veredas presas del calor mas espantoso, muriendo rápidamente.

A causa de lo mismo han sido atacadas de la locura varias personas y se suicidaron muchos, creyendo asi evitar una muerte desesperante y axfisiosa.

## Ecos

### Política local

Despues de la primera agitación en que la política local entró de lleno en un movimiento de actividad febriciente é inusitado, dando por resultado la división del p. a. n. en dos partes alícuotas y proporcionales con tendencias personales distintas, la proclamación de un candidato por un lado y la idea de una convención que dé por tierra con esa candidatura por el otro lado, y las organizaciones definitivas de sus comités respectivos,—la calma ha vuelto á los espíritus y la reflexión deja el apasionamiento del momento para meditar sobre el pasado, el presente y el futuro, sobre el tiempo que aun falta para la solución del problema político que se ventila, sobre el orígen, sus causas y sus efectos, sobre sus resultantes y las mayores probabilidades en pró del éxito, sobre las afinidades del gobernador con los círculos políticos y de sus simpatías para con el candidato proclamado.

Hoy no hay novedad resaltante, ni nada que pueda presagiar tormenta en el campo de la política local.

Solo se siente el casi imperceptible ruido que produce el movimiento desganado de la campaña, que con intérvalos de larga *cuarteada* responde al movimiento de la capital, oyéndose las adherencias alternadas á favor de los unos y de los otros, con lo que cada cual canta su victoria.

El asunto de las convenciones ya poco se discute, pues que el convencimiento parece querer entrar por el personalismo que es y ha sido el objetivo principal del p. a. n., y solo sirve de tema hoy el *desequilibrio* y el *quilibrio*, la negación y la afirmación, el no y el sí, la nada y lo positivo, lo falso y lo verdadero, el billete inconvertible y el oro, la pérdida y la ganancia, el no ser gobernador y el ser gobernador y, por último, el quedar abajo y el subir arriba.

Este tema ofrece ancho campo para el comentario y ocasion propicia para divertirse.

Las definiciones sobre el desequilibrio y el equilibrio huelgan al capricho y segun las conveniencias del que las quiera dar.

La academia española dice que *equilibrio* es la igualdad de pesos ó de fuerzas que se contrarrestan, y destruyendo recíprocamente sus efectos quedan sin movimiento; *desequilibrio* es todo lo contrario.

En política pueden tener esas palabras una definicion que se relacionen con ella, que determinen la posicion equidistantes de las personas con respecto á los partidos y que hagan de los hombres elementos duales y doblemente pensantes manteniéndolos entre el soy y el no soy, en un equilibrio constante de la opinion política.

El *equilibrado* es el que está dentro de estas acepciones y conclusiones.

Puede serlo tambien el que está en todo su juicio, un cuerdo; como el *desequilibrado* puede ser un loco.

De modo que el público puede darse cuenta si estas palabras pueden ser aplicabes á las cosas, hombres y hechos de la política actual.

### El ejército de línea

LA MILICIA CIUDADANA

Deciamos que la desorganizacion de la guardia nacional era obra deliberada del general Roca, y vamos hoy á demostrar bajo otra luz tan digna de estudio como la anterior.

Por el sistema de contingentes que se emplea actualmente ingresan cada periodo un cierto número de ciudadanos á las filas del ejército, los que despues de cumplir el tiempo de conscripcion regresan á sus hogares, sin haber aprendido nada mas que los servicios mecánicos y de fagina, porque no á otra cosa se les destina en los batallones, regimientos y buques de guerra.

¿A qué responde este sistema ajeno por completo al espíritu de la ley que imponia la conscripcion?

Es bien sencilla la respuesta: ocupados los conscriptos en el servicio mecánico y destinados á efectuar las faginas en los cuarteles y en las cubiertas y cámara de los buques, se les aleja de todo contacto con el personal de línea de los cuerpos de que forman parte y con este alejamiento viene tambien la falta de oportunidad para intimar relaciones y constituir una solidaridad que podria despues ser altamente parjudicial para los planes del gobierno de fuerza que sigue el general Roca.

De esa falta de familiaridad resulta que no se consolide el espíritu de cuerpo que constituye el secreto poder de las tropas regulares, y se obliga al soldado de línea á vivir perpétuamente divorciado del ciudadano armado temporalmente y con el que podría entenderse más tarde para reaccionar contra el funesto régimen que predomina en todo el pais.

Los conscriptos no van al ejército á instruirse en el manejo de las armas, sino á llenar los claros que deja en filas la falta de altas por el franqueado sistema de enganche que ya no da resultados, y por eso á fin de tener el efectivo de los cuerpos, se les ingresa á banderas, destinándoseles á los servicios que dejamos anotados.

El general Roca sigue en esto un plan de antemano y por eso procura de mantener en lo posible alejado el ejército de todo contacto con el elemento civil, aún cuando éste forme parte de sus filas.

## SOCIAL

VIAJEROS—Para Zuviría partió el presbítero don Manuel Abal Suarez.

—Para el mismo punto los Sres. Flavio Llovet y Felipe Lopez.

—Para Jujuy los señores Rosambé Cornejo y Angel Lopez del Frade.

—Para Cerrillos la señora Carolina Pulvieri.

ENFERMO DISTINGUIDO — Desde anteayer se encuentra guardando cama, atacado de influenza, el Dr. Julio F. Cornejo, Ministro Secretario de Gobierno.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

HABLANDO DE LA MUJER—Dice un periódico inglés:

Puede decir «no» en cierto tono de voz que quiere decir «sí».

Puede hacer más en un minuto que un hombre en una hora y de mejor manera.

Seis mujeres pueden hablar á un mismo tiempo y entenderse perfectamente, mientras que no pueden hacerlo dos hombres.

Ella puede prenderse 50 alfileres en el vestido, aunque tenga enterrado uno en la yema del dedo.

Puede pasear toda una noche á un «bebé» que llora de cólico, sin desear tirarlo por la ventana.

Metida en corsé, se siente como un pepino y el hombre se muere de calor con un chaleco.

Ella puede hablar con mas dulzura que la miel á una mujer que odia, mientras que dos hombres que se aborrecen se van á las manos antes de cambiarse cinco palabras.

Vá á la iglesia y os dirá despues con detalle las «toilettes» de todas las demás mujeres sin haber cesado de leer en su libro de devociones, y tambien os referirá el texto del sermon.

Puede, en fin, amansar á un hombre rabioso con solo tocarle suavemente la barba y no hay hombre que pueda dominarla ni con un látigo.

IDEAL—Ven, niña de frente pálida como la flor de lirio, de que es emblema tu hebraico nombre: de los ojos negros como las brumas del occidente, y las mejillas rosadas como los celajes del levante. Ven con tus risas puras, como si tu alma se asomase con candorosa alegria por entre los labios de carmin. Ven; y si quieres compartir el humilde esquife de mi vida, embárcate!.....

Juntos desafiaremos los furores de los revueltos elementos, y, unidos nos alumbrará la serpiente de fuego que lanza el rayo en la noche tempestuosa!.....

Y, juntos visitaremos, ya disipado el horizonte, los puntos de la dicha, de la ventura, de la felicidad, en las costas del amor!....

Y, asi, dejando atrás el temporal rugiendo para refugiarnos en el puerto y abandonando éste para desafiar el furor de la borrasca, llegaremos al final de nuestro viaje!.......

¡Sí, juntos llegaremos al oscuro antro de la tumba!.......

¡Y los siglos de los siglos pasarán!.......

Y el polvo de nuestra materia yacerá como cuerpo inerte, eternamente confundido!......

### El trabajo

El hombre sin hábitos de trabajo es un ser inútil que vive porque sí, pero no porque sepa lo que es la vida ni cómo se vive.

El trabajo dignifica al hombre y engrandece á los pueblos.

Y desgraciado del hombre que no sabe trabajar, porque el hecho mismo de no tener en qué distraer el tiempo, que es parte de la vida, por mas comodidades que se tengan, le encamina hacia el vicio, ó se entrega al juego ó el beberaje, que es, por lo comun, la terminacion de los que se dejan llevar por la haraganería.

Hay que luchar para saber lo que es la vida, y cómo el trabajo no deshonra, por el contrario, eleva y da mayores brios al espíritu, es necesario trabajar. Que no haya, pues, gente desocupada, que todos se acostumbren á ganarse lo que precisan para sus gastos con honradez y sin necesidad de apelar á las carpetas, como acostumbran algunos.

Por eso es que el juego y la vagancia deben perseguirse en todas partes.

### Municipales

El servicio de extraccion de basuras se hizo ayer con 9 carros y el de aguas servidas con 6.

Despues de terminada esta operacion, los carros hicieron un viaje de ripio y arena para las cuadrillas de empedradores.

En seguida pasaron al Convento de San Francisco de donde sacaron cascoteria y basura que la echaron en la calle Entre Rios entre Lerma y Catamarca para rellenar unos pozos.

Los arrestados siguen en la escavacion y ensanche de la Zanja Blanca.

Se presentaron á la comisaria los notificados Francisco Lobo é Isacc Gorostiaga por derrames de agua en la via pública, habiéndoseles dispensado la multa por ser pocos los derrames é involuntarios.

### Registro civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIOS—Vicente Cayo, de 34 años, argentino, con Prediliana Fernandez, de 23 años, tambien argentina.

Diego Marquez, de 28 años, boliviano, con Jacinta Ramos, de 20 años, argentina.

DDFUNCIONES—Vicenta Colque, de 30 años, argentina, en Isasmendi.

Un feto en la calle Libertad entre Rioja y Tucumán.

Liborio Cerpa, argentino, de un año, en el partido de Velarde.

### Casa de Gobierno

Ha sido aceptada la renuncia de don Flavo Garcia del cargo de consejal del Consejo de Educación de la provincia.

—Ha sido aceptada también la renuncia del señor Wenceslao Saravia del cargo de Juez de Paz del departamento de Metán, nombrándose en su reemplazo al señor Manuel L. Aleman.

### Tribunales

CAMARA DE JUSTICIA—Se ha señalado el dia 30 del corriente para que tenga lugar una audiencia en el juicio por deslinde de la finca «Campo de las Viejas».

—En el juicio testamentario de D. Desalin Cabral, se ha confirmado el auto apelado de fecha 6 de Marzo ppdo., corriente á fs. 38.

—En la causa seguida contra Manuel Rodriguez por robo de objetos, se ha confirmado el auto de fecha 2 de Mayo del presente año, condenando al procesado á sufrir la pena de un año de arresto, el que se contará desde el 16 de Setiembre de 1899, con descuento del tiempo sufrido; con costas, daños y perjuicios y devolución de los objetos robados.

—En la causa seguida contra Sebastian Vides por lesiones á Gregoria A. de Soraire, se ha revocado la sentencia de fs. 25 á 27; fecha 24 de Abril ppdo., condenando al procesado á sufrir la pena de cinco años de Penitenciaria, con descuento del tiempo de cárcel sufrida á contar desde el 23 de Junio de 1899.

JUZGADO DEL CRIMEN—Hoy se ha dictado una larga sentencia en el ruidoso juicio que se sigue á varios por muerte y saqueo á la señora viuda de Caballero.

El sentido de dicha sentencia lo desconocemos por guardarse reserva á causa de no haberse notificado á los procesados.

JUZGADO DEL DR. J. A. SARAVIA—El juicio por reivindicacion que sigue doña Laura Ruiz contra Genoveva Arancibia, ha sido elevado á la Exma. Cámara para que se digne nombrar conjuez, pues el doctor Saravia se ha excusado.

—En el juicio sucesorio de don Benjamin Figueroa, se ha declarado á doña Nieves Lopez de Figueroa y á los menores Angel Maria, Adolfo y Horacio Matias Figueroa, únicos herederos de dicho D. Benjamin Figueroa; á la primera en carácter de esposa y á los demás en el de hijos políticos, declarándose además, que la intervencion del fiscal ha cesado en el presente juicio.

—En la demanda ordinaria de D. Salomon Michel contra Simeon Gonza, Atanacio Durand y Policarpo Acuña, por hacer uso indebido del agua que le corresponde á su finca «Monte de Nieva», se ha excusado el juez doctor Saravia por hallarse comprendido en el inciso 1º del art. 309 del Código de Procedimiento C y C., y ordena se eleve á la Exma Cámara para que se digne nombrar conjuez.

### Matadero municipal

PRECIO DEL GANADO—En el dia de ayer se han vendido vacas regulares, engorde de campo á 30 $ m/n., lo que hace notar una pequeña suba, pues se vendian en dias anteriores de 25 á 28.

INTRODUCCIÓN—Se han introducido 32 cabezas de ganado por varios remeseros.

### El Perú y la Argentina

**Cordialidad de relaciones**

El pueblo peruano que ha demostrado en todo momento las profundas simpatías que tiene por nuestro país, se prepara ahora á darnos una prueba más de su afecto, al encomendar á las damas limeñas la confección de las banderas de combate que tremolarán en sus mástiles las más poderosas naves de nuestra escuadra.

Por otra parte la recepción

GRAN TIENDA

25 DE MAYO

— de —

Felipe Revuelto y Cia.

Desde la fecha queda inaugurada esta casa con un vasto surtido en los ramos de Tienda, Merceria y Ropería.

La casa atiende cualquier pedido que se haga por pequeño que sea. Al efecto cuenta con un comprador permanente en la Capital Federal.

Llamamos la atención al público sobre los artículos de la presente estación, por la variedad de gustos y precios sin competencia. 243v.Jn.30

Aviso

Se arriendan todas las propiedades del suscrito, ubicadas en los departamentos del Rosario de Lerma y Cerrillos, siendo ellas las siguientes: «La Cañada», «La Capilla»; «El Cerrito», con todos sus ganados; las del «Bordo» de «San Agustin», las del «Pucará» y la «Cañada» comprada al Sr. Arquati; con todas las sementeras existentes en ellas. Todas tienen agua propia y abundante; alambradas y con buenos edificios y demás comodidades para peones, graneros, &ª. Solo me reservo la casa de mi conocida finca «La Cañada».

Arriendo todas juntas ó fraccionadas cada una, dos ó más, y por el término de tres años.

Doy facilidades en el precio y pago del arriendo, pero con garantía á mi satisfaccion.

Para tratar en Salta, en la calle Buenos Aires Nº 145, y en «La Cañada», finca de mi residencia

«La Cañada», Julio 15 de 1900.
325v.Ag.16 Nicolás Arias C.

A. REARTE TOCAYMAZA

Contador Calígrafo

Ofrece sus servicios profesionales.

Esmero en balances, revisiones de cuentas corrientes, peritages y compulsas.

Lecciones particulares de Aritmética y Algebra, Teneduria de Libros, Caligrafia dibujo arquitectónico.

POR HORAS Ó PERMANENTE.

Dirigirse por carta.—Casa del Sr. Maximio Vega.—SALTA 287—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA **QUILMES**

LA MEJOR — LA MAS BARATA

**Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país**

# Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañía.

**Tienda EL PROGRESO**— Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

afectuosa hecha en la metrópoli al representante del Perú, Dr. Egüiguren, sirve para demostrar que el afecto es mútuo en las relaciones de ambas repúblicas.

La entrega de esos estandartes de guerra confeccionados para los buques de la armada argentina, será á no dudarlo, un lazo más de cordialidad, que el tiempo se encargará de estrechar en el futuro cuando los adelantos progresivos de éste continente unan por medio de vías rápidas de comunicación nuestro país á la república peruana.

El ministro enviado por el Perú, ante nuestro gobierno, ha tomado desde ya la tarea de cultivar esos vínculos de amistad internacional según lo manifestó en el notable discurso pronunciado en el acto de la presentación de sus credenciales, y ha de cooperar en la obra iniciada con toda eficacia, la buena voluntad que tienen para el Perú tanto el gobierno como el pueblo argentino.

## La revolución del Parque

PREPARATIVOS PARA CONMEMORARLA

Se hace con gran actividad los preparativos para conmemorar el aniversario de la revolución de 1890 rindiendo homenaje de profunda y respetuosa admiración á la memoria de los que rindieron la vida en aquella jornada del patriotismo.

Nadie mas acreedor que aquellos mártires de la libertad á esa manifestación pública y solemne y ninguna fecha más digna de conmemorarse que aquella en que el pueblo de la república, mostrándose digno de la libertad que le legaron los héroes de Mayo, supo demostrar cómo se defienden los derechos del pueblo y cómo se lucha y cómo se muere por ellos.

Aquel estallido del sentimiento nacional herido, fué la resultante de un sistema político de oprobios y humillaciones, de iniquidades y cobardías que amenazaba convertir al pueblo en una agrupación de esclavos.

Pero el pueblo supo demostrar que es digno de la libertad, conmoviendo el pedestal donde descansaba aquel gobierno ensoberbecido y tiránico.

La situación de la república no es hoy mejor que la que provocara el movimiento de 1890, y corresponde á los hombres dirigentes del radicalismo trabajar con voluntad é interés para provocar una reacción cívica que reuna á los elementos dispersos en una aspiración comun, para que unida, fuerte y bien dirigida, pueda la opinion pública luchar y triunfar en su constante anhelo de libertad y justicia.

Se impone la iniciacion de un movimiento de espíritu que avive el sentimiento cívico del pueblo, adormecido por falta de estímulo, si se quiere imponer al país la soberanía de la voluntad popular y no el capricho de los que mandan como está sucediendo en la actualidad.

En ese desfallecimiento de la opinion, en la division del elemento popular, tiene el gobierno del general Roca su mas seguro apoyo.

Despertar el sentimiento público, provocando un resurgimiento de la vida popular, reunir en un solo haz los elementos dispersos y colocarse á la cabeza del pueblo para guiarlo y dirigirlo, es tarea que el bien público y la salvacion de la democracia argentina encomiendan á los elementos dirigentes del radicalismo.

## Tacna y Arica

DIGNA ACTITUD

Ya conocen nuestros lectores los ofrecimientos hechos por Chile al gobierno de Bolivia bajo la base de anexar á su territorio las provincias de Tacna y Arica que mantiene en rehenes desde la guerra del Pacífico.

Están informados tambien de la respuesta categórica dada por el presidente boliviano, que haciéndose éco de las aspiraciones del pueblo que gobierna ha respondido que éste no transará con semejantes pretensiones, pues la entrega de esas dos provincias representaria para Bolivia una pérdida de ciento sesenta y seis millones de pesos oro por concepto de valor del litoral, propiedades particulares y rentas nacionales.

Con esta respuesta se cierra el paso á las pretensiones chilenas, que no por eso dejarán de presentarse bajo cualquier otra forma desde que para Chile la posesión definitiva de Tacna y Arica es cuestion de vida ó muerte.

Bolivia no parece dispuesta á transigir á estar á las energías que demuestra en su actitud su primer mandatario, de donde resulta que la solución de las cuestiones del Pacífico toman un rumbo poco en armonia con las tendencias y ambiciones del gobierno chileno.

La actitud del gobernante boliviano es digna de todo elogio, porque es preferible ir á cualquier terreno antes que entregar ignominiosamente una estensa región del suelo de la patria.

## Escenografía ministerial

DECLARACIONES DE LOS MINISTROS

Desde hace algun tiempo viene susurrándose que hay sérias desavenencias en el seno del actual gabinete, y el comentario público es reforzado por el tire y afloje de los ministros que no desperdician oportunidad de tirarse los trastos á la cabeza.

A pesar de estos síntomas reveladores, Civit, García Mérou y Berduc, tratan de destruir esa atmósfera declarando en tono altamente dramático que ninguno de los ministros nombrados piensa renunciar con cuya afirmación no se destruyen los cargos, porque si al general Roca se le ocurre les exigirá la dimisión aunque ellos se encuentren lo más cómodo en sus poltronas.

Bajo el dominio de una presidencia dictatorial como es la del general Roca, los ministros juegan un papel puramente pasivo: el de refrendadores de todas sus órdenes, y en tal concepto poco ó nada le importa al gobernante ensoberbecido que se encuentren bien ó mal, pues si conviene á sus propósitos les eliminará de una sola plumada y aqui paz y después gloria.

Es muy distinto en paises donde los secretarios de estado son verdaderos ministros de sus carteras y desde ellas imponen al P. E. su voluntad siempre que estén en lo justo al formular cualquier proyecto y buen cuidado tendrian los mandatarios de chocar sin causa ni motivo temerosos de echarse encima la opinion pública que es la que delibera y resuelve en todos sus actos de gobierno republicano.

Pero en la Argentina, el gobierno es unipersonal y sus ministros desempeñan el modesto papel de amanuences, con el item más de la responsabilidad que les designe en lote el P. E. cuando por error involuntario ó premeditado cometen algún acto digno de censura.

Por estas razones, fundadas en hechos que no se discuten, creemos que bien han podido evitarse los ministros del general Roca de hacer tales declaraciones, desde que la importancia de éstas es puramente *pour l'exportation*.

## Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, bien; Norte, Colquechaca; Oeste, bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 234 %.

CARTAS DETENIDAS—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas:

Fermin Farias, Angel J. Saravia, Rosendo Soriano, Honorata Heredia, Welindo Toledo, Leocadia Torres, Rita C. de Medrano, Cónsul de España, José R. Castro é Isaac M. Paz.

## Ferro Carril Central Norte

TELEGRAMAS DETENIDOS—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas:

Carmen S. de Gutierrez, Rabba Richard y Cia., Manuel D. Dondis, Pacífico Arnedo y Aurora Diaz.

CARGA—Por último tren llegaron varios bultos para las siguientes personas:

J. Bennasar, C. Salom y Cia., Urrestarazu y Cia., M. de los Rios M. M. Sosa y Cia., S. Talevi, A. Solá, M. Saravia, Franco y Cia., S. J. Moises, M. I. Avellaneda, Julio Ziegert, F. Moreno y Cia., M. Z. de Salinas, F. Llovet, D. Perez y V. Saravia.

## AVISOS

**Rifa**—SE AVISA Á LOS INTERESADOS que la rifa del Tilbury Norte Americano, se jugará el Domingo 22 de Julio á horas 3 y 1|2 p. m. en el Casino de los Bancos. Como tambien se previene que los números que no hubiesen sido abonados, hasta el 21 á la noche, serán borrados, pudiendo ocuparlos el que los desee el dia de la jugada.—*R. Barbarán Hnos.* 330.v.Jl.21

**En venta** Se ofrece en venta cuatro carros de regular uso con sus correspondientes arneses y animales.
Para tratar verse con Sandalio Garrido calle España esquina Catamarca.—Salta, Julio 19 de 1900. 329 v.Ag.19.

**Taller de Encuadernación**
DE
ACOSTA Y ROCHA
**Plaza 9 de Julio al lado de la casa de los señores Renta Hnos.**

Participamos al público que hemos abierto un Taller de Encuadernación en la Plaza 9 de Julio, avenida Caseros al lado de la casa de los señores Renta Hnos., donde se hará todo trabajo concerniente al ramo, para lo cual contamos con útiles suficientes y un personal competente, pudiendo hacer cualquier trabajo que se nos encomiende con toda perfección, baratura, prontitud y esmero.
Se hacen encuadernaciones de Album, libros en blanco, carpetas, estuches, protocolos de escribanos, revistas y periódicos ilustrados y toda clase de libros delicados y de lujo.
OJO! No equivocar la casa, Plaza 9 de Julio, al lado de los señores Renta Hnos.

**Román M. Cañaveras**
Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Enero 1.° de 1900 — Dollars.
ACTIVO . . . . $ 280,191,286.80
SOBRANTE. . » 61,117,477.77

El éxito incomparable de LA EQUITATIVA de los Estados Unidos se debe al hecho de que es una
SOCIEDAD MUTUA
y que está administrada en beneficio exclusivo de sus asegurados.

SUCURSAL:
Avenida de Mayo, 761
Calle Rivadavia, 762
Buenos Aires

H. St. John Munro, Gerente.
Dr. Juan G. Allende, Director Médico.

Personas serias y competentes que deseen trabajar como agentes pueden dirigirse personalmente ó por carta al Gerente.
285v.Jul.12

LA EQUITATIVA — LA EQUITATIVA

## Velódromo Salta

Habiéndose reunido el dia 12 del corriente la Comisión Directiva, se resolvió cobrar las mensualidades desde el mes de Julio quedando exonerados los meses atrasados.
El Secretario.

Las carreras anunciadas se efectuarán el dia 29 del corriente.
Se previene á los corredores inscriptos pasen por la casa del Sr. Masciarelli á recojer los brazales de orden correspondiente: al mismo tiempo se previene la puntualidad en la asistencia.
322v.Ag.14 — El Empresario.

**Al público** Debido á la considerable suba que ha tenido la harina y la grasa, los suscritos nos vemos obligados á fijar el precio del pan á **25 centavos el kilo** en los despachos de nuestro establecimiento y á **30 centavos** á domicilio, á contar desde el 20 del corriente.
El vizcocho queda esceptuado de la venta por kilos.
*Jaime Pagés*—p. p. J. Negre y Cª., *Luis Negre*—*Antonio Besso y Cª.*—*Ignacio C. Sierra*—p. p. Carlos R. Sabelli, *Manuel Wolter*. 323v.Jul.30

**Se arrienda**—DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.

**2.000 pesos**—HAY DISPONIBLES para comprar una casa. En esta imprenta darán razón.

# Tienda, Mercería y Ropería
—POR—
MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—
Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

**Miguel Lardies y Cia.**
SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.
91—Ind.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
**Guanaco, La Rosa y Mirlo**
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Unicos introductores en la República Argentina:
**Quer & Orbeta**
*BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*
90—S.3.

# TIENDA EL PROGRESO
SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.
TRAJES EN 24 HORAS.
**Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.**
Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO.
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA
# "El Barato Argentino"
Pagando el mayor precio de plaza
Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

AUGUSTO PARCUS
REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
# Schuckert y Cia.

Por ensanche de local ha trasladado su depósito de—*DINAMOS, LÁMPARAS DE ARCO, CARBONES y MATERIALES ELÉCTRICOS* á la calle **MORENO 477—BUENOS AIRES.** La Oficina Técnica se encarga de comisiones para maquinaria y resupuestos para instalaciones de alumbrado y traslación de fuerza eléctrica.
224. v..15—2ªpágAg

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

# ¡ATENCION SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc., etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

**NUEVA RIZOLINA ARGENTINA** maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las orquillas.

NOTA:

No confundir con las imitaciones! Pídase la **NUEVA RIZOLINA**

*TIPO 1900!.*

**La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.**

# ALARMA!... ALARMA!...

## El Vigilante

Los ROBOS, SALTEAMIENTOS, ASESINATOS, etc., pueden evitarse si se tiene en casa *El Vigilante*, ingenioso aparato que puede colocarse á puertas, ventanas, alambrados, armarios, cercados, jardines, paredes de los fondos de casa, etc. etc., para no ser sorprendidos por los rateros, bandoleros, cuatreros y todos los amigos de lo ajeno

La colocación de este aparato es tan simple, que una criatura puede hacerla.

Ninguno cebe estar privado de este precioso aparato si quiere dormir tranquilo y seguro, salvaguardar sus propiedades y, lo que es más,

Proteger su propia vidal

**LA VITALE**—Muy encomiada preparación líquida anticriptogámica para la curacion completa de las emfermedades de las Viñas, de las plantas frutales, y de las flores, hortalizas, etc., etc.

Aprobada por los principales comicios agragrios europeos y últimamente en la Exposición Nacional de Turín

# Vinicultores!

## Y TODO COMERCIANTE DE VINO EN GENERAL

CURACIÓN RÁPIDA DE LOS

Vinos picados, Ácidos, Gastados

CON EL

*EXTRACTO SACCAROMIGENIFUGO* **«HENOS»**

No hay vinos picados, por gastados que sean, que no sanen por la acción de este afamado extracto. Su baratura lo pone al alcance de todos y hace que una cantidad de vino que ya se estimaba inutilizado, recobre sus calidades y su valor con un gasto insignificante. El extracto henantico «HENOS» está

**Debidamente analizado y garantizado—Absolutamente inofensivo**

Depósito: PABLO DIDIER Y CIA. Droguería Italiana y en todas las Farmacias, etc. etc.

# "El Industrial"

## MANUEL I. AVELLANEDA

### 154—Calle Victoria—156—SALTA

**Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.**

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

**COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS**

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blck y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

**Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.**

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

# Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

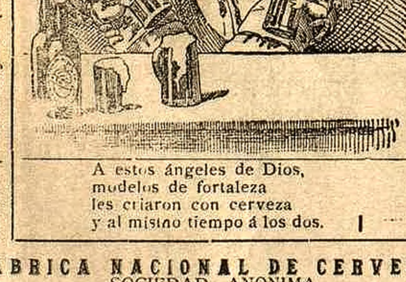

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

**FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS**
SOCIEDAD ANONIMA
**Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.**

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

*CERVEZA NACIONAL* de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

*NACIONAL BOCK* de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

# "HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

**CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA**

**JUJUY**

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

**Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica**

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

# ¡No más epilepsia,!

NI ENFERMEDADES NERVIOSAS USANDO LOS POLVOS ANTI-EPILÉPTICOS

**CASSARINI**

Celebridades médicas usan estos polvos por la eficacia maravillosa é infalible para curar:

Las convulsiones, el isterismo, la istero-epilepsia, las palpitaciones del corazon, las incontinencias nocturnas de las orinas, el vómito incoercible, l'asma, los crampos musculares, y del intestino, la isteralgia, la ovaralgia y otras enfermedades neurálgicas, sean de origen encefálico, como de origen espinal y periférico.

En el solo mes de Mayo, 68 en cura, de los que 62 ya han probado un óptimo efecto.

Adoptados por los primeros institutos Frenopáticos de la Capital

¡Cuidado á las imitaciones!

Se venden solo por—

A. Corelli y Cia.

275—Ind. Córdoba 967—Buenos Aires.

# La Comisión Municipal de Chicoana ha acordado la siguiente

## ORDENANZA:

Art. 1º Los cocheros de carruajes de alquiler, en el cobro de fletes, se sujetarán en el departamento, á la siguiente tarifa:

1º—Cuando se trate de un solo pasajero se le cobrará un peso moneda nacional por cada legua á recorrer y ocupando todo el carruaje dos pesos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2º—De Zuviría al Carril y á San José | 50 ctvs. | ó | 1 $ |
| « « al Bañado, á Chicoana al Tipal y Santa Rosa | 1 $ | « | 2 « |
| « « al Bordo y á E. Rios | 1.50 | « « | 3 « |
| « « á Bella Vista, á Pedregal y á Pulares | 2 | « « | 4 « |
| « « á Calvimonte y á Viniacos | 3 | « « | 6 « |
| « « á Osma | 4 | « « | 8 « |

Art. 2º Los infractores á la tarifa antes fijada, abonarán la multa de DIEZ pesos la primera vez y de VEINTE en las sucesivas.

Art. 3º Cada coche de alquiler deberá llevar el número de órden que obtendrá al tomar la patente anual, colocándolo en la parte visible del carruaje juntamente con una cópia de esta ordenanza.

Chicoana, Junio 17 de 1900.

A. LATORRE.
*Pedro M. Caro*
Secretario.

294v.Jl.25.

Tenia ó lombriz solitaria

TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA

PÍLDORAS EXPLORADORAS de MORENO MIQUEL. Sirven, como su nombre lo indica, para saber ciertamente si se tiene la LOMBRIZ SOLITARIA. CÁPSULAS TENÍFUGAS de MORENO MIQUEL. Expulsan la solitaria en dos horas, con cabeza, sin faltar jamás. 35 años de éxitos y certificados de los más eminentes doctores. Pídanse, gratis, folletos explicativos.—En las Farmacias y Avenida de Mayo 1080—BUENOS AIRES

Tenia ó lombriz solitaria

317—Ind.

# CONSERVATORIO —DE— MÚSICA

Calle 20 de Febrero Núm. 145

Clases de solfeo, violín, flauta, piano, guitarra y mandolin, 4 pesos mensuales. Horas de clase: de 5 á 6 y de 7 á 9 p. m. Director RICARDO PEREZ CAMINO. 312—Id.

**Antonio Ravizza**—DOMICILIO en Buenos Aires, Suipacha 267 167vSbre.30

**En venta**—SE OFRECE EN VENTA la casa que fué de D. Moisés Castellanos, ubicada en la calle Libertad núm. 140. Comodidades para el pago. Verse con su dueño en la misma casa. 313.v.Ag.6.

# Mme. Maria de Lepers

**Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.**

**70v.Ag.16.**

# Pensiones Militares

Ignorando el domicilio de las siguientes señoritas que me tienen dado poder para solicitarles pensión, les ruego me lo avisen para comunicarles el estado en que se encuentran sus asuntos en la inteligencia que de no hacerlo asi, quedaré exento de responsabilidad como mandatario:

Micaela y Rosario Benitez
Juana Fernandez
Águeda Ferreira
Alejandra Rodriguez
Francisca Ruiz de los Llanos
Domiciana Gonzalez
Juana Rodriguez
Bersabé Pipino
Bernarda Valdivieso

Buenos Aires, 7 de Julio de 1900.

ROMÁN M. CAÑAVERAS.

Domicilio: calle Piedras 1117.

# SEMILLAS y PLANTAS

## Angel Peluffo

*Casa central*— **Artes 264** —*Casa Central*

Gran surtido de plantas frutales, injertos de las mejores clases.

Plantas florestales, de adornos y coniferos de todas clases y tamaños, especiales para la formación de jardines, parques y avenidas.

Composición de semillas de pasto tierno para mejorar los campos de pastores.

Semillas de alfalfa bonaerense extra purificada á precios muy acomodados.—Para mas detalles, pedir el Catálogo y precios corrientes del año 1900.

**(Agencia La Aurora) Buenos Aires**

315 v.Ag.7

**Papel para envolver** - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

# Consejo Gral. de Educación

*Movimiento de Caja en Junio de 1900*

**ENTRADAS**

| | |
|---|---|
| Saldo del mes anterior . . . $ | 4.861 56 |
| Deudas Generales . . . . . . « | 12.50 |
| Banco Provincial . . . . . . « | 3.420.00 |
| Tesorería Provincial 1[3 papel multa . . . . . « | 859 16 |
| 20 ojo . . . . . . . . . . « | 1.552.24 |
| 2 ojo . . . . . . . . . . « | 155.15 |
| Tesorería Municipal . . . . . « | 649.50 |
| Comisiones escolares . . . . « | 225.00 |
| SUMAS . . . . « | 11.735.71 |

**SALIDAS**

| | |
|---|---|
| Banco Provincial . . . . . . « | 2.835.00 |
| Comisiones . . . . . . . . « | 1.00 |
| Deudas generales: órdenes de pago año 1899 . . . . . . « | 1.689.00 |
| « « 1900. . . . . « | 1.722.86 |
| Balance: Buenas cuentas . . « | 5.499.78 |
| SUMAS . . . . « | 11.735.71 |

Salta, Julio 2 de 1900.

*Eugenio Hoschprung.* Contador. — M. A. ARIAS. Tesorero.

308.v.Jl.30.

**Aviso**—SE ALQUILA LA CASA ESquina con habitaciones, situada calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, con ó sin contrata, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios.—FELIPE ILVENTO. 206.v.Julio 30

**Se alquila** En la casa que ocupaba antes la Panadería «La Estrella», calle Córdoba, entre Gral. Alvarado y Entre-Rios, se alquilan dos habitaciones, una como para depositar pasto seco y la otra con capacidad suficiente para guardar dos coches.

Se dará facilidades tambien para encerrar animales caballares en el interior.

Para tratar, en la misma casa. Verse con Dª. de Peralta. v.Ag.11

**Casas en venta**—SE VENDEN dos casas cómodas, situadas en la calle Caseros entre Lerma y una finca en la Quebrada del Toro, que adeuda una hipoteca al Banco. Para tratar verse con el suscrito.—MARIANO JÁNDULA. 293.v.Jl.20.

**Aviso al público** Se previene á todos los que se consideren con derecho á los bienes testamentarios de D. Liborio Tronco-so, se presenten á la que suscribe para los arreglos á que hubiere lugar.—Salta, Julio 10 de 1900.—*Nicasia G. de Urey.*—Calle España 276. 316v.Ag.10

## Remates

# Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

# Por Juan F. Velarde

*Nº. Hipt. 9[248 en Billetes C[L Ley 2715*

El **dia veinte de Julio próximo** á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la parte de la finca denominada «Churcal», ubicada en el departamento de Molinos (Valles Calchaquíes), adjudicada en la partición de ella á D. Alberto Austerlitz, con una superficie de 7.500 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo. Posee un perchel y dos corrales tapiados. Hay próximamente 135 hectáreas de terrenos alfalfados y 17 hectáreas dedicadas á otros cultivos, todos ellos divididos convenientemente en potreros por medio de tápias y algunos cercos. El resto de la finca es de cerranias, propia para la cria de ganado asnal y ovino. La parte cultivada tiene riego por turno, segun consta de los títulos.

La finca que se vende, tiene por límites: al Norte, desde la mitad de la playa del rio Calchaquie, frente al callejón que divide los potreros de Nasario Chilo, del llamado Barraza, siguiendo el callejón del Sud y otra vez al Oeste que divide el potrero Barraza de Vicente Chilo y este último del de Antonio Cruz y los terrenos ocupados por los arrenderos de D. Julio R. Austerlitz; siguiendo por el medio en dirección al Oeste hasta dar con el «Morro Alto» que está situado al Norte de la confluencia de los rios «Amaicha» y «Luracatao», quedando los terrenos adjudicados á Julio R. Austerlitz al Norte y los adjudicados á Alberto Austerlitz al Sud del callejón irregular siendo esta línea la divisoria entre ambas propiedades; al Oeste, linda con la finca de «Molinos» propiedad de Dª. Maria G. de Lavin; al Sud, en parte con esta misma señora y otra estensión con la comunidad de los indios y al Este, la mitad de la playa del rio Calchaquie divisoria de la finca «Banda Grande» propiedad de la Sra. Asunción I. de Dávalos.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en billetes curso legal, ley 2715, reducida hoy á $ 15.166-091, y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 15.166-091 hasta el precio de compra. El exedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 30.000, pagando en dinero efectivo la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Junio de 1900. 271—v.Jl.20.

# por Gerardo B. Sanchez

*Núm. hipt. 9614943 Serie D*

El **dia treinta de Julio** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posee tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchon y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Salta á Campo Santo, y Este con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 22.663-198.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Serie D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 30 de Junio de 1900. 304.v.Jl.30.

# Por José D. Soliverez

*Nº. hip. 33[2374 Série B*

El **dia cuatro de Agosto próximo** á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Lumacha», ubicada en el partido de Velarde, departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Poseé arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Poseé ademas una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerto, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Dª. Dolores Ceballos, (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino Carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patrón.

Base de venta: $ 51.086-725—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 39.671-725 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 39.671-725 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Julio de 1900. 311 v. Ag. 4

# Por José D. Soliverez

## HERMOSO TERRENO

JUDICIAL.—El dia 23 de Julio á horas 3 p. m. en el local donde estará la bandera, calle Florida, procederé á vender en remate público con base reducida y al contado un lindo terreno ubicado en esta ciudad entre la calle Gral. Güemes y 11 de Setiembre, á una cuadra de la plaza Belgrano.

Límites: al Norte, con la calle Gral. Güemes; al Naciente, con propiedad de D. Martin Toledo; al Sud, propiedad de la señora Virginia Zapana de Mendoza y al Poniente, la calle 11 de Setiembre.

Extensión: de Sud á Norte, 24 metros cuarenta centímetros, de Este á Oeste, veinticinco metros con 55 centímetros, lo que dá un total de 884 metros cuadrados.

La propiedad está cerrada con paredes de cal y piedra y sus correspondientes cimientos; esquina ochavada. Todo bien construido y en concepto de levantar un buen edificio ó espléndido canchon.

Buena ubicación de gran porvenir. Ha sido tasada en **Mil doscientos** pesos.

BASE DE VENTA: $. 800

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 473 de C. de P. C. y C. y no estando conformes las partes con el martillero que debe practicar la venta del inmueble embargado, nómbrase con este objeto al martillero José D. Soliverez, y procedase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos en dos diarios—señalánnose el dia 23 de Julio á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate. TORINO.—Auto mi—*E. Guibert*, Srio. 307 v. Julio 23

## Edictos

Por el presente, se cita á todos los que se crean con derecho al pedimento de cateo hecho por los señores Genaro Montial y Juan C. Martearena, para que puedan hacerlos valer dentro del término de veinte dias á contar desde la última publicación. La solicitud y proveido dicen así: «Sr. Ministro de Hacienda: Genaro Montial y Juan C. Martearena el primero labrador domiciliado en el Departamento de Chicoana y el segundo abogado domiciliado en esta ciudad ante S. S. respetuosamente decimos: Que en propiedad de Santiago Zerda situada en el partido de Escoipe Departamento de Chicoana existen minerales de cobre, oro y plata en terrenos que no están labrados ni cercados y deseando hacer una explotación formal pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en la extensión de cuatro unidades bajo los límites siguientes: por el Sud, con propiedad de Lino Caró; al Norte y Naciente, propiedad de Egidio Machado; al Poniente, con los señores Guzman. Por tanto á S. S. suplicamos se sirva concedernos dicho derecho de cateo, será justicia.—Otro si decimos que residiendo el propietario en el Partido de la Quebrada de Escoipe se ha de servir librar órden al Juez de dicho Partido para su notificación.—Juan C. Martearena.—Genaro Montial.—Presentado el dia veinte y siete de Junio de 1900, á horas tres p. m.—Riarte.—Ministerio de Hacienda.—Salta, 30 de Junio de 1900.—Por presentado anótese en el Registro de exploraciones y háganse las publicaciones prescriptas por el Art. 25 del Código de Minería.—Saravia.—En Julio 5 de 1900 se notificó al Sr. Fiscal General y firmó.—Echazú.—Riarte.—Inmediatamente se notificó al señor Juan C. Martearena por si y por su consocio D. Genaro Montial el decreto anterior.—J. C. Martearena.—Riarte.—En Julio 16[1900 al folio 19 del Registro se anotó el pedimento.—Riarte.—WALDINO RIARTE, E. de G.» 327.v.Julio.30.

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

En la solicitud de quiebra de la «The Concordia Mines Company Limited» que hace D. Teodoro M. Lindoso, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: «Salta, Julio 13 de 1900.—Autos y vistos: Por lo expuesto en el escrito de fs. y documentos acompañados como por el informe del Secretario del Juzgado que precede, declárase en estado de quiebra á la sociedad anónima denominada «The Concordia Consolidated Mines Company Limited». Nómbrase Síndico del concurso y depositario de los bienes de la sociedad fallida al comerciante núm. 1 de la Lista de Síndicos, D. Angel Sanchez. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias de la sociedad fallida, de sus libros, documentos y papeles de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos de la sociedad fallida so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias de la referida sociedad á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores.—Cítese á todos los acreedores de la sociedad fallida para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veinte de Agosto próximo horas de oficina con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes cualquiera que sea su número. Intímase á todos los acreedores de la sociedad fallida para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica de la sociedad fallida á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia once del presente fecha del protesto de fs. 2. De conformidad con los Arts. 1398 y 1606 del Código de Comercio ordénase el arresto del Gerente de la sociedad fallida D. Alfredo Barker á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Intendente General de Policía. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias.—Repóngase el sello.—Ordénase la agregación de todos los juicios pendientes en este Juzgado y líbrese oficio á los demás Juzgados para que remitan los que pendan en ellos para la agregación á este juicio universal.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert. Secretario.—El suscrito Actuario notifica á todos los acreedores é interesados en este concurso por medio del presente.—Salta, Julio 16 de 1900.—*Ernesto Guibert*, Secretario.» 328.v.Ag.18.

En el juicio sucesorio de Doña Martina Ovejero de Terán, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta suceción, se presenten haciéndoles valer en cualquier caracter.—Salta, Julio 13 de 1600.—*Ramon Lopez.*—Secretario. 320 v. Ag. 14

En el juicio testamentario de Dª. Jacinta Quintana de Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José A. Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.
Salta, Julio 14 de 1900.—David Gudino, E. S. 324v.Ag.16

En el juicio testamentario de D. Onofre Carrillo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1900.—David Cudiño, E. S. 326v.Ag.26

Ejecución de D. Elias Gallardo contra Dª. Crisanta F. de Guasch, el Sr. Juez de Comercio ha proveido: «Salta, Junio 30 de 1900.—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Elias Gallardo contra Dª. Crisanta F. de Guasch, viuda de D. Ramon Guasch, por cobro del valor del documento de fs. 1 y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de la deudora en defecto de pago, siendo citada posteriormente de remate con las prevenciones legales ha dejado vencer el término sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna segun consta del informe de fs. 12 vuelta. Por lo tanto: Ordeno se lleve la ejecución adelante hasta hacerse trance y remate, con costas, estimando los honorarios del Dr. Arias por los escritos de fs. 2 y 4 en la suma de veinte pesos m/n. y los del Dr. Landívar y Cornejo por los escritos de fs. 5 y 9 en la cantidad de cinco pesos m/n. cada uno respectivamente. Repóngase el sello: notifíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Strio.—El Actuario que suscribe notifica el auto anterior á la Sra. Crisanta F. de Guasch por medio del presente Edicto.—Salta, 11 de Julio de 1900.—*Ernesto Guibert*, Strio. 318.v.Ag.12.

En el juicio testamentamentario del finado don Gregorio Noble, el señor Juez de 1ª Instancia doctor Santiago M. López ha dictado el siguiente auto.—Salta, Junio 19 de 1900.—Autos y vistos: Por la constancia de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal en lo Civil, declárase abierto el juicio testamentario de don Gregorio Noble.—Cítese por edictos en los diarios «El Argentino» y «El Cívico» á todos los que se consideren con derecho en la sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento durante el término de treinta dias —Santiago M. López—Ante mí, R. López —Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Junio 26 de 1900—Ramón López, E. secretario. 302 v. jl. 31.

Por dispssición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil doctor Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de don José Ibarrarán, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier caracter.—Salta, Mayo 12 de 1900. David Gudiño—E. S. v 31 Julio.

JUZGADO DE SECCION—Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á D. Mariano Villarroel, para que comparezca dentro de treinta dias de la notificacion á estar á derecho ante este Juzgado, en el proceso que se sigue á instancia fiscal con motivo de la substracción de una encomienda; bajo apercibimiento.—Salta, Julio 6 de 1900.—*Waldino Riarte*, Secretario. 314.v.Ag.6.

## Permanentes


**Armeria, Cuchilleria y Bazar**
*FUNDADA EN 1890*
—DE—
LUIS BARTOLETTI
310—312—FLORIDA—314 y 316
—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.
Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.
Gran surtido de artículos para cazadores.
Único representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.
Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.
Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.
¡Á COMPRAR BARATO!
**310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.**
*VENTAS POR MAYOR Y MENOR.*
171—Ind.

# Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.
195.v.Octb. 30. **Mariano oedo.**

## NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA
—DE—
**Barbarán Hermanos**
*CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA*

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.
NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

## Vinos de Cafayate

**MORADOS Y BLANCOS** de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados
Roberto Ritzer y Cía.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

# La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
**Silverio Postiglioni**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

# Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.
Ofreciendo á mi clientela toda clase demercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.
Compra y venta de toda clase de frutos del pais, par mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**
NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—Felipe Ilvento.
177—Ind.

Agencia de publicaciones y telegráfica
**LA AURORA**
—DE—
Isauro P. Argüello
AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.
Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.
Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
Avisos y subscripciones para El Cívico
*COMISIONES EN GENERAL*
Secretario General: *Anibal A. Argüello*
**BUENOS AIRES**
BALCARCE 168, BUENOS AIRES

# Hotel del Águila
SALTA—Plaza 9 de Julio—SALTA

**SERVICIO PARA PASAJEROS ACTIVO Y ESMERADO**
COMEDOR PARA SEÑORAS Y FAMILIAS
Café, Confitería, Billares
# BAÑOS
**PRECIOS REDUCIDOS**
Conservas, fiambres para viajeros, dulces del país y extrangeros, cigarros habanos, vinos franceses, italianos, españoles, oporto, jerez, champagne
La casa se encarga del servicio de Comidas, Banquetes, Lunchs, Bailes, etc. etc.
NOTA—Los turistas aficionados á la fotografía encontrarán en el establecimiento una buena *cámara oscura* para cambiar las placas y elementos para revelar y fijar las mismas.
Plaza 9 de Julio, calle España
292—Ind.

# "El Comercio"
IMPRENTA, LIBRERIA PAPELERIA
—Y—
AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES
DE
RAMÓN R. SANMILLAN
SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller especial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—
"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"
y toda clase de periódicos ilustrados.

# Botica del Pueblo
DE
CARLOS BERKING
**LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO**
Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
**DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE**
1016—P.

# La Industrial
PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA
DE
ANTONIO RODRIGUEZ
**165 CASEROS 165—SALTA**

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.
Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.
Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasia.
Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.
Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografia.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

# Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748.
**Oliver F. H. Bury.**
Administrador General.
1013—P.

# Ferro-carril C. Norte
HORARIO DE TRENES
Servicio de invierno desde el 1° de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso
EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

**CUADRO Nº. 1**

SALIDAS

| ESTACIONES | | Pasajers. | |
|---|---|---|---|
| Tucumán C. C. | sale | A. M. 7.00 | Domingo, Miércoles y Viérnes |
| R. de la Frontera (†) | llega | 11.30 | |
| Id. id. | sale | P. M. 12.00 | |
| Metán | id. | 1.08 | |
| Gral. Güemes | sale | 4.20 | |
| Jujuy | llega | 7.15 | |
| Salta | llega | 6.00 | |

(†)—Almuerzo en coche comedor.

REGRESOS

| ESTACIONES | | Pasajers. | |
|---|---|---|---|
| Salta | sale | A. M. 9.00 | Lúnes, Miércoles y Viérnes |
| Jujuy | | 8.20 | |
| Gral. Güemes | | 10.45 | |
| Rio Las Piedras (†) | llega | P. M. 1.05 | |
| Id. id. | sale | 1.45 | |
| Metán | | 2.30 | |
| R. de la Frontera | | 3.40 | |
| Tucumán C. C. | llega | 8.00 | |

(†)—Almuerzo en Rio de las Piedras y cena en coche comedor.

*SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES*
**CUADRO Nº. 2**

SALIDAS

| ESTACIONES | | Mixto | | Mixto | |
|---|---|---|---|---|---|
| Jujuy | sale | A. M. 8.20 | Domingo, Lúnes, Miércol. y Viern. | P. M. 2.00 | Mártes, Jueves y Sábado |
| Rio Blanco | » | V | | V | |
| Palpalá | » | 8.45 | | 2.25 | |
| Perico | » | 8.23 | | 3.05 | |
| Pampa Blanca | » | 9.55 | | 3.45 | |
| Gral. Güemes | llega | 10.30 | | 4.15 | |

REGRESOS

| ESTACIONES | | Mixto | | Mixto | |
|---|---|---|---|---|---|
| Gral. Güemes | sale | A. M. 9.50 | Mártes, Jueves y Sábado | P. M. 4.25 | Doming. Lúnes, Miércol. y Viern. |
| Pampa Blanca | » | 10.40 | | 5.10 | |
| Perico | » | 11.35 | | 5.55 | |
| Palpalá | » | P. M. 12.50 | | 6.40 | |
| Rio Blanco | » | V | | V | |
| Jujuy | llega | 1.15 | | 7.15 | |

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

*SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES*
**CUADRO Nº. 3**

SALIDAS

| ESTACIONES | | Mixto | |
|---|---|---|---|
| Salta | sale | A. M. 7.30 | Todos los dias |
| Mojotoro | » | 8.15 | |
| Campo-Santo | » | 9.05 | |
| General Güemes | llega | 9.25 | |

REGRESOS

| ESTACIONES | | Mixto | |
|---|---|---|---|
| General Güemes | sale | P. M. 4.40 | Todos los dias |
| Campo-Santo | » | 5.10 | |
| Mojotoro | » | 6.20 | |
| Salta | llega | 7.30 | |

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

*PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES*
**CUADRO Nº. 4**

SALIDAS

| ESTACIONES | | Mixto | | |
|---|---|---|---|---|
| Salta | sale | A. M. 9.30 | P. M. 5.00 | Todos los dias |
| Alvarado | » | V | V | |
| Cerrillos | » | 10.15 | 5.45 | |
| La Merced | » | 10.35 | 6.05 | |
| Zuviría | llega | 11.05 | 6.35 | |

REGRESOS

| ESTACIONES | | Mixto | | |
|---|---|---|---|---|
| Zuviría | sale | A. M. 7.15 | P. M. 2.30 | Todos los dias |
| La Merced | » | 7.45 | 3.05 | |
| Cerrillos | » | 8.05 | 3.25 | |
| Alvarado | » | V | V | |
| Salta | llega | 8.45 | 4.05 | |

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.
Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por via San Cristóbal. Carga para de Retiro por via Ludueña.
**LUIS RAPELLI**
Administrador Gral.
1011—P.

*EXPOSICION NACIONAL 1898*
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS
# PILSEN (BLANCA)
# PILSEN BOCK (OBSCURA)
# AFRICANA (NEGRA)
Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
*NINGUNA MATERIA NOCIVA Á LA SALUD*
ELABORADAS POR LA
Cía. Cervecería Biecker, Lda.
RETIRO BUENOS AIRES.
Unico Concesionario en SALTA—
1008—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**


Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar